



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

179/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del veintidos de enero del año dos mil quince.

La suscrita Oficial de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber admitido la solicitud de información N° 1792 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la licenciada [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien solicitó "1- Examen realizado el jueves 11 de diciembre 2014 Anticuerpos contra tiroglobulina. 2- Examen realizado el martes 16 de diciembre 2014 tiroglobulina, T4 y TSH.." hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art.69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS por ser la Dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la misma, habiéndose recibido la información de que únicamente se registra en el expediente clínico los siguientes exámenes: Examen de Anticuerpos Anti- Tiroglobulina de fecha 22 de diciembre 2014 y T4 TSH Tiroglobulina de fecha 18 de diciembre 2014, a nombre de la paciente Iris Elizabeth Guerrero de Claros con numero de afiliación [REDACTED], de los cuales remitieron copia electrónica.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

Entréguese, a la Licda. [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo tercero de la siguiente resolución la cual consta en archivo adjunto.

**NOTIFIQUESE**

Atentamente,



  
Lic. E. Victoria Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202